Asuncion, 30 de mayo de 2019

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 248 /2019

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Contratación Directa N° 07/2019, ID N° 363.309**, resultó adjudicada la empresa **Grafica Monarca S.R.L,** para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

Descripción	Monto total adjudicado en Gs.
Servicio de impresión de revistas para la Academia Diplomática	**Gs. 49.800.000**

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 30 de mayo fue firmado el Contrato N° 24/2019 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión del servicio con urgencia, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 20 (veinte) dias hábiles posteriores a la notificación de adjudicación indicada en el Art. 36, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Carolina Gimenez
Jefa Dpto. de Licitaciones